



**ANUNCIO**

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
	Usuario Origen	Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Tema	amanayamedina		
	Asunto	SAC324 RRHH. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	2024/032424003305
		DECRETO MODIFICACION HORA EXAMEN INGENIERIA AGRONOMA (O.E.P. 2024)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/04385**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3ª TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RRHH Y VIVIENDA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía 202503642 de 20 de mayo de 2025 se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas para la selección de una plaza de personal funcionario "Ingeniería Agrónoma", del grupo A, subgrupo A1, contemplada en la Oferta de Empleo Público de 2024.

En el punto sexto de dicha resolución se establece: "**SEXTO:** La fecha para la realización del primer ejercicio de que consta esta selección será el día **16 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en la Biblioteca Municipal** ubicada en C/ Alvarez Quintero n.º 39. Las personas participantes deberán asistir provistas del D.N.I y de bolígrafo azul o negro."

Por motivos de organización se considera necesario modificar la hora de realización del primer ejercicio a las 18:00 horas.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Modificar el punto sexto de la parte resolutive del Decreto de Alcaldía 202503642 de 20 de mayo de 2025, por el que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas para la selección de una plaza de personal funcionario "Ingeniería Agrónoma", del grupo A, subgrupo A1, contemplada en la Oferta de Empleo Público de 2024, de forma que donde dice:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E288100T4O4C7N1F7Y0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/07/2025

EXPEDIENTE :: 2024032424003305  
Fecha: 07/11/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 2

**"SEXTO:** La fecha para la realización del **primer ejercicio** de que consta esta selección será el día **16 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en la Biblioteca Municipal** ubicada en C/ Alvarez Quintero n.º 39. Las personas participantes deberán asistir provistas del D.N.I y de bolígrafo azul o negro."

debe decir:

**"SEXTO:** La fecha para la realización del **primer ejercicio** de que consta esta selección será el día **16 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas en la Biblioteca Municipal** ubicada en C/ Alvarez Quintero n.º 39. Las personas participantes deberán asistir provistas del D.N.I y de bolígrafo azul o negro."

**SEGUNDO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón Municipal de anuncios y Web Municipal.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E288100T4O4C7N1F7Y0 en <https://sede.utrera.org>

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/07/2025

EXPEDIENTE ::  
2024032424003305  
Fecha: 07/11/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003E288100T4O4C7N1F7Y0



Página 2 de 2